

Verbal Cesación Efectos Civiles
DEMANDANTE: NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ
DEMANDADO: HERMES TRUJILLO CORTES
RADICADO: 68001 3110 008 2020 00071 00 – C-2
A. S.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, pone en conocimiento respuesta de entidades sobre medidas cautelares. Bucaramanga, octubre 1 de 2020.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Octubre Cinco (5) de Dos Mil Veinte (2020)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, se tiene que la Secretaría de Tránsito de Girón y la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad, mediante oficios fechados 6 de agosto de 2020 y 22 de septiembre de 2020 respectivamente, informaron lo concerniente al registro de las medidas cautelares ordenadas dentro del presente proceso, lo anterior se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante.

De otra parte la accionante informa como dirección para llevar a cabo la notificación del demandado: Calle 14 No 32 A Batallón Caldas, Barrio San Alonso de la ciudad de Bucaramanga, la cual se tiene como lugar de notificaciones de la pasiva y se autoriza enviar citatorio para notificación personal, a tal dirección.

Por lo anterior se exhorta a la parte interesada para que efectúe las diligencias tendientes a la notificación de la parte demandada, conforme lo dispuesto en el art 291 del C.G del P, en concordancia en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7ba92a6b903708fe3f2978955c9f3faf0c8c3bafce678e01f3bbd22e14415
864**

Documento generado en 05/10/2020 12:35:37 p.m.

INSCRIPCIÓN MEDIDA CAUTELAR SOBRE VEHÍCULOS RAD. 2020-71

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/07/2020 5:08 PM

Para: transito@giron-santander.gov.co <transito@giron-santander.gov.co>

CC: OMAR ANDRES JAIMES NAVARRO <omar.abogadoust@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (385 KB)

AUTO 3 de julio 2020 DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.pdf;

Bucaramanga, 30 de julio de 2020

Señores

TRANSITO DE GIRON

Con mi atento saludo y conforme a la providencia emitida el 3 de julio de 2020, dentro del radicado 2020-71, me permito transcribir lo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 596 del C.G.P, DECRETESE el EMBARGO y SECUESTRO de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles:

.UNA MOTO DE PLACA:KTH35E de propiedad de la señora NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ, mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.095.908.054

•MOTO de placa VIE48E Marca YAMAHA modelo 2019 de propiedad del señor HERMES TRUJILLO CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía 91.184.757.

.Vehículo automotor CON PLACA:FSO675 de propiedad de NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ, mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.095.908.054

•VEHÍCULO CAMIONETA de placa FSO163 Marca FORD modelo 2020 de propiedad del señor HERMES TRUJILLO CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía 91.184.757.

•VEHÍCULO CAMIONETA de placa FSN861 Marca FORD modelo 2020 de propiedad del señor HERMES TRUJILLO CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía 91.184.757.

•VEHÍCULO automotor de placa FSM563 perteneciente al señor HERMES TRUJILLO CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía Número 91.184.757"

Adjunto auto que decretó las anteriores medidas.

De no ser esta la dependencia encargada de dicho trámite, deberán hacer el traslado de esta solicitud a la dependencia correspondiente, así mismo me permito informar que el celular del

apoderado OMAR ANDRES JAIMES NAVARRO es 3182942611 y su correo electrónico es omar.abogadoust@gmail.com

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia Oficina 220

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-de-familia-de-bucaramanga>

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!.

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico

Advertencia: *El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las **8:00 a.m. y las 4:00 p.m.** En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.*

Documento Tramitados Turno Rad.: 2020-300-6-16007

Hercilia Morales Delgado <hercilia.morales@supernotariado.gov.co>

Mar 22/09/2020 2:56 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (8 MB)
8 FLIA 2020-300-6-16007_1.PDF;

Cordial saludo.

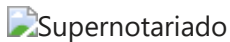
Por el presente adjuntamos los documentos sometidos a registro por parte de su despacho, debidamente tramitados, los cuales fueron enviados en su momento, pero no fueron recibidos por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional desde marzo de 2020. Lo anterior, para lo de su competencia.

Cordialmente,

HERCILIA MORALES DELGADO
Técnico Administrativo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Carrera 20 # 34-01
Bucaramanga, Colombia

Teléfono: PBX 6521311 ext. 3307 - 3324
E-mail: hercilia.morales@supernotariado.gov.co
Visítenos: www.supernotariado.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
 SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
 Impreso el 27 de Julio de 2020 a las 11:59:57 am

77493713

No. RADICACIÓN: 2020-300-6-16007

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OMAR JAIMES 3182942611

OFICIO No.: 925 del 22/7/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-274957, 300-274976, 300-425000

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuánta....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	\$	20.300 \$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	2	N	\$	21.400 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 3

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 0000000193701 FECHA:

27/07/2020 VALOR PAGADO: \$42.500 VALOR DOC.: \$92.900

VALOR DERECHOS: \$41.700

Conservación documental del 2% \$ 800

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$

Usuario: 80483

EL 22/03

Leguina

Fecha: 06/08/2020 5:53:44 p. m.

Folios: 1

Anexos 1



3002020EE02716

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen ANTONIO MENESES [USUARIO]
 Destino JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE
 Asunto INT RE: CESACION DE EFECTOS CIVILES DI

SISTEMA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 27 de Julio de 2020 a las 11:59:59 am

No. RADICACIÓN: 2020-300-1-103572

77493714

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-16007

MATRICULA: 300-274976

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OMAR JAIMES 3182942611

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 0000000193701 FECHA: 27/07/2020

VALOR PAGADO: \$16.800 VALOR DOC.: \$92.900

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 80483

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 27 de Julio de 2020 a las 11:59:59 am

77493715

No. RADICACIÓN: 2020-300-1-103573

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-16007

MATRICULA: 300-274957

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OMAR JAIMES 3182942611

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 0000000193701 FECHA: 27/07/2020

VALOR PAGADO: \$16.800 VALOR DOC.: \$92.900

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 80483

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 27 de Julio de 2020 a las 11:59:59 am

77493716

No. RADICACIÓN: 2020-300-1-103574

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-16007

MATRICULA: 300-425000

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OMAR JAIMES 3162942611

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 0000000193701 FECHA: 27/07/2020

VALOR PAGADO: \$16.800 VALOR DOC.: \$92.900

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 80483

Fecha 27/07/2020 11:46:07 a.m.

Anexos 1

Anexos 3



3002020ER02263



Origen JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE
Destino ORIP / RADICADOR DE ENTRADA / ANTONIO
Asunto CESACION DE EFECTOS CIVILES DE

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 220
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, julio 22 de 2020
Oficio No. 925

Señores:

OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Bucaramanga Santander

PROCESO	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
DEMANDANTE	NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ C.C. 1.095.908.054
DEMANDADO	HERMES TRUJILLO CORTES C.C. 91.184.757
RADICADO	68001 3110 008 2020 00071 00

Comedidamente me permito comunicarle, que mediante auto proferido el 3 de julio de 2020, se ordenó lo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 590 del C.G.P, DECRETESE el EMBARGO y SECUESTRO de los siguientes bienes inmuebles...:

BIENES INMUEBLES

- El 100% de un lote terreno rural distinguido con el número dos (2) de la manzana F, ubicado en la vereda de Chocoita o Palogordo, en jurisdicción del municipio de Girón, Departamento de Santander, identificado con matrícula inmobiliaria número 300-274976.
- 100% del Lote3 Manzana C ubicado en la vereda Chocoita o Palogordo, en jurisdicción del municipio de Girón, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria número 300-274957 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.
- 50% del lote de terreno ubicado en la fracción de quebradas en el punto de PORTACHUELO denominado finca Dos (SAN ISIDRO) jurisdicción del municipio de Rionegro Santander, identificado con Matrícula Inmobiliaria 300-425000 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga de la que es titular el señor **HERMES TRUJILLO CORTES** identificado con la c.c. 91.184.757."

La titularidad de los anteriores inmuebles, se encuentran en cabeza del señor **HERMES TRUJILLO CORTES** identificado con la C. C. No. 91.184.757.

EL correo electrónico del apoderado demandante **OMAR ANDRES JAIMES NAVARRO**, es: omar.abogadoust@gmail.com



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 1

Impreso el 31 de Julio de 2020 a las 10:35:54 am

Con el turno 2020-300-6-16007 se calificaron las siguientes matrículas:

300-274957 300-274976 300-425000

Nro Matricula: 300-274957

CIRCULO DE REGISTRO: 300 BUCARAMANGA No. Catastro: 05-00-0005-0006-000
MUNICIPIO: GIRON DEPARTAMENTO: SANTANDER VEREDA: GIRON TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE 3 MANZ.C

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 27/7/2020 Radicación 2020-300-6-16007
DOC: OFICIO 925 DEL: 22/7/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO - CESACIÓN DE EFECTOS
CIVILES DEL MATRIMONIO - DERECHOS DE CUOTA RADICADO 68001-3110-008-2020-00071-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAMAYO SANCHEZ NARLYN YURLEY CC# 1095908054
A: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757 X 50%

Nro Matricula: 300-274976

CIRCULO DE REGISTRO: 300 BUCARAMANGA No. Catastro: 00-00-0021-0283-000
MUNICIPIO: GIRON DEPARTAMENTO: SANTANDER VEREDA: GIRON TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE 2 MANZ.F

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 27/7/2020 Radicación 2020-300-6-16007
DOC: OFICIO 925 DEL: 22/7/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO - CESACIÓN DE EFECTOS
CIVILES DEL MATRIMONIO - RADICADO 68001-3110-008-2020-00071-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAMAYO SANCHEZ NARLYN YURLEY CC# 1095908054 X
A: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757

Nro Matricula: 300-425000

CIRCULO DE REGISTRO: 300 BUCARAMANGA No. Catastro:
MUNICIPIO: RIONEGRO DEPARTAMENTO: SANTANDER VEREDA: RIONEGRO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

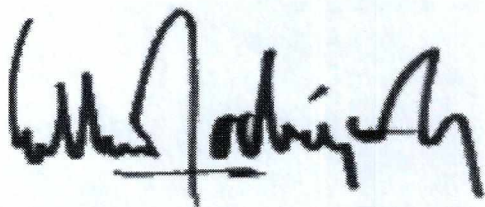
1) LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA FRACCIÓN DE QUEBRADAS, EN EL PUNTO DE PORTACHUELO, DENOMINADO: FINCA DOS (SAN ISIDRO)

Página: 2

Impreso el 31 de Julio de 2020 a las 10:35:54 am

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 52712**SNR**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 31 de Julio de 2020 a las 10:35:54 am

El documento OFICIO Nro 925 del 22-07-2020 de JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA de BUCARAMANGA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2020-300-6-16007 vinculado a las Matriculas Inmobiliarias:

300-274957 300-274976 300-425000

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2020-300-1-103572, 2020-300-1-103573, 2020-300-1-103574

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: *** EMBARGOS - VALORIZACION - PROHIBICIONES ***

SE EFECTUO REGISTRO PARCIAL ASÍ:

*** EN EL FOLIO DE MATRÍCULA 300-274957 SE INSCRIBIÓ LA MEDIDA SOBRE EL 50% DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO.

*** EL DEMANDADO NO ES TITULAR DE DERECHOS DE DOMINIO EN EL FOLIO DE MATRÍCULA 300-425000

(ARTÍCULO 593 C. G. DEL P.)

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 31 de Julio de 2020 a las 10:35:54 am

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR

52712

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR_____
EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 925 del 22-07-2020 de JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA de BUCARAMANGA

RADICACION: 2020-300-6-16007

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1

Nro Matrícula: 300-274957

Impreso el 6 de Agosto de 2020 a las 05:52:33 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: GIRON VEREDA: GIRON
 FECHA APERTURA: 2/11/2000 RADICACIÓN: 2000-43605 CON: ESCRITURA DE 30/10/2000
 COD CATASTRAL: 05-00-0005-0006-000
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1341 DE FECHA 25-10-2000 EN NOTARIA DE GIRON MANZANA C LOTE 3 CON AREA DE 60.01 MTS.2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACIÓN:

SOLANO SERRANO MANUEL Y SOLANO SERRANO CLEOFE ADQUIRIERON, EN MAYOR EXTENSION, EN LA ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA SUCESION DE SOLANO BARRIGA JERONIMO Y SERRANO DE SOLANO SATURNINA O SATURNINA VICTORIA, SEGUN ESCRITURA 5226 DE 10-12-99 DE LA NOTARIA 3 DE B/MANGA., REGISTRADA EL 14-04-2000, ACLARADA Y ADICIONADA POR ESCRITURA 1304 DE 12-04-2000 DE LA NOTARIA 3 DE /BMANGA., REGISTRADA EL 14-04-2000. MEDIANTE ESCRITURA 1341 DE 25-10-2000 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 30-10-2000, SOLANO SERRANO JOSE CLEOFE Y SOLANO SERRANO MANUEL EFECTUARON DIVISION MATERIAL. MEDIANTE ESCRITURA 1144 DE 14-09-2000 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 03-10-2000, SOLANO SERRANO CLEOFE Y SOLANO SERRANO MANUEL ENGLOBARON LOS DOS INMUEBLES, DOCUMENTO QUE FUE ADICIONADO, EN CUANTO A QUE EL PORCENTAJE DE PROPIEDAD ES DEL 50% PARA CADA UNO, SEGUN ESCRITURA 1223 DE 02-10-2000 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 03-10-2000.- SOLANO BARRIGA JERONIMO HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A ASOCIACION GENERAL DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA, SEGUN ESCRITURA 2296 DE 26-12-66 DE LA NOTARIA 1 DE B/MANGA., REGISTRADA EL 16-01-67. GRAVAMEN: POR ESCRITURA 107 DE 11-07-67 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 18-07-67, SOLANO BARRIGA JERONIMO CONSTITUYO HIPOTECA HASTA POR \$9.000 M/L, A FAVOR DE CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO, AMPLIADA EN SU CUANTIA HASTA POR \$18.000 M/L, SEGUN ESCRITURA 121 DE 18-09-69 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 04-10-69.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL

1) LOTE 3 MANZ.C

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)
 300-274926

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/10/2000 Radicación 2000-300-6-43605

DOC: ESCRITURA 1341 DEL: 25/10/2000 NOTARIA DE GIRON VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 160 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOLANO SERRANO MANUEL CC# 13215179 X

A: SOLANO SERRANO JOSE CLEOFE CC# 5645007 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 26/6/2009 Radicación 2009-300-6-27393

DOC: ESCRITURA 787 DEL: 12/5/2009 NOTARIA UNICA DE GIRON VALOR ACTO: \$ 300.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOLANO SERRANO MANUEL CC# 13215179

DE: SOLANO SERRANO JOSE CLEOFE CC# 5645007

A: HERNANDEZ VARGAS MARTHA CECILIA CC# 37831475 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 22/10/2015 Radicación 2015-300-6-40101

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 300-274957

Impreso el 6 de Agosto de 2020 a las 05:52:33 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 1586 DEL: 14/10/2015 NOTARIA UNICA DE GIRON VALOR ACTO: \$ 2.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ VARGAS MARTHA CECILIA CC# 37831475

A: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757 X 100%

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 4/9/2019 Radicación 2019-300-6-33899

DOC: ESCRITURA 1870 DEL: 30/7/2019 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 20.000.000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757

A: SARMIENTO LUZ ELENA CC# 63279067 X 50%

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 27/7/2020 Radicación 2020-300-6-16007

DOC: OFICIO 925 DEL: 22/7/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO - CESACIÓN DE EFECTOS

CIVILES DEL MATRIMONIO - DERECHOS DE CUOTA RADICADO 68001-3110-008-2020-00071-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TAMAYO SANCHEZ NARLYN YURLEY CC# 1095908054

A: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757 X 50%

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

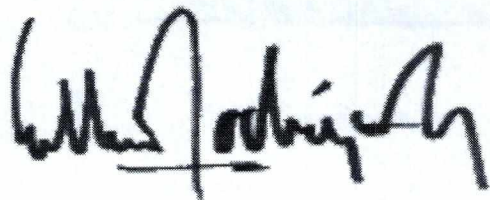
USUARIO: 80483 impreso por: 62204

TURNO: 2020-300-1-103573 FECHA: 27/7/2020

NIS: KqL/ffldRaxhDyh4rHOLZvlyQKFm+Cwkk3KvfhWESJECINi5x3Tk/g==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: BUCARAMANGA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY



Página: 1

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 300-274976

Impreso el 6 de Agosto de 2020 a las 05:52:32 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: GIRON VEREDA: GIRON
FECHA APERTURA: 2/11/2000 RADICACIÓN: 2000-43605 CON: ESCRITURA DE 30/10/2000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL: 00-00-0021-0283-000
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1341 DE FECHA 25-10-2000 EN NOTARIA DE GIRON MANZANA F LOTE 2 CON AREA DE 109.90 MTS.2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACIÓN:

SOLANO SERRANO MANUEL Y SOLANO SERRANO CLEOFÉ ADQUIRIERON, EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA SUCESION DE SOLANO BARRIGA JERONIMO Y SERRANO DE SOLANO SATURNINA O SATURNINA VICTORIA, SEGUN ESCRITURA 5226 DE 10-12-99 DE LA NOTARIA 3 DE B/MANGA., REGISTRADA EL 14-04-2000, ACLARADA Y ADICIONADA POR ESCRITURA 1304 DE 12-04-2000 DE LA NOTARIA 3 DE /BMANGA., REGISTRADA EL 14-04-2000. MEDIANTE ESCRITURA 1341 DE 25-10-2000 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 30-10-2000, SOLANO SERRANO JOSE CLEOFÉ Y SOLANO SERRANO MANUEL EFECTUARON DIVISION MATERIAL. MEDIANTE POR ESCRITURA 1144 DE 14-09-2000 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 03-10-2000, SOLANO SERRANO CLEOFÉ Y SOLANO SERRANO MANUEL ENGLOBARON LOS DOS INMUEBLES, DOCUMENTO QUE FUE ADICIONADO, EN CUANTO A QUE EL PORCENTAJE DE PROPIEDAD ES DEL 50% PARA CADA UNO, SEGUN ESCRITURA 1223 DE 02-10-2000 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 03-10-2000.- SOLANO BARRIGA JERONIMO HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A ASOCIACION GENERAL DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA, SEGUN ESCRITURA 2296 DE 26-12-66 DE LA NOTARIA 1 DE B/MANGA., REGISTRADA EL 16-01-67. GRAVAMEN: POR ESCRITURA 107 DE 11-07-67 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 18-07-67, SOLANO BARRIGA JERONIMO CONSTITUYO HIPOTECA HASTA POR \$9.000 M/L, A FAVOR DE CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO, AMPLIADA EN SU CUANTIA HASTA POR \$18.000 M/L, SEGUN ESCRITURA 121 DE 18-09-69 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 04-10-69.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL

1) LOTE 2 MANZ.F

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)
300-274929

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/10/2000 Radicación 2000-300-6-43605

DOC: ESCRITURA 1341 DEL: 25/10/2000 NOTARIA DE GIRON VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 160 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOLANO SERRANO JOSE CLEOFÉ CC# 5645007 X

A: SOLANO SERRANO MANUEL CC# 13215179 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 21/11/2000 Radicación 2000-300-6-46490

DOC: ESCRITURA 1483 DEL: 17/11/2000 NOTARIA UNICA DE GIRON VALOR ACTO: \$ 350.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - (MODO DE ADQUIRIR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOLANO SERRANO MANUEL CC# 13215179

DE: SOLANO SERRANO JOSE CLEOFÉ CC# 5645007

A: BENAVIDES PARDO MARIA ANTONIA CC# 27964818 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 16/6/2016 Radicación 2016-300-6-23723

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matrícula: 300-274976

Impreso el 6 de Agosto de 2020 a las 05:52:32 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 686 DEL: 1/6/2016 NOTARIA UNICA DE GIRON VALOR ACTO: \$ 574.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BENAVIDES PARDO MARIA ANTONIA CC# 27964818

A: TAMAYO SANCHEZ NARLYN YURLEY CC# 1095908054 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 27/7/2020 Radicación 2020-300-6-16007

DOC: OFICIO 925 DEL: 22/7/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO - CESACIÓN DE EFECTOS

CIVILES DEL MATRIMONIO - RADICADO 68001-3110-008-2020-00071-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TAMAYO SANCHEZ NARLYN YURLEY CC# 1095908054 X

A: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

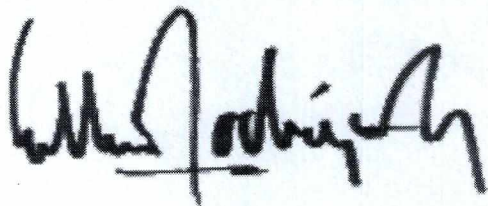
USUARIO: 80483 impreso por: 62204

TURNO: 2020-300-1-103572 FECHA: 27/7/2020

NIS: KqL/ffldRaxhDyh4rHOLZpieYxglJtgIk3KvfhWESJHEhqHQ7jk9Hw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: BUCARAMANGA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 300-425000

Impreso el 6 de Agosto de 2020 a las 05:52:33 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: RIONEGRO VEREDA: RIONEGRO
FECHA APERTURA: 12/6/2018 RADICACIÓN: 2018-300-6-21578 CON: ESCRITURA DE 22/5/2018

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

FINCA DOS (SAN ISIDRO) CON AREA DE 08 HECTAREAS 2600 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 701, 2018/05/22, NOTARIA SEXTA BUCARAMANGA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012. -----
SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA N° 701 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 06 DE JUNIO DE 2018. LOTE DE TERRENO, ALINDERADO, ASÍ: NORTE: EN UNA LONGITUD DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS (454.00 MTS.) CON PROPIEDAD DE SANDRA MILENA PIMIENTO SARMIENTO (LOTE UNO DE ESTA SUBDIVISIÓN) PPUNTOS 41 AL 15 PASANDO POR LOS PUNTOS 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50 FILO Y CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO. ORIENTE: EN UNA LONGITUD DE TREINTA Y OCHO METROS (38.00 MTS.) CON PROPIEDAD DE ÁLVARO GÓMEZ PUNTOS 15 AL 16, QUEBRADA ENCINILLO AGUAS ARRIBA AL MEDIO EN UNA LONGITUD DE TRESCIENTOS TREINTA METROS (3.30 MTS.) CON DE PROPIEDAD DE JUAN GÓMEZ PUNTOS 16 AL 30, QUEBRADA PAMPLONA AGUAS ARRIBA, CERCA DE ALAMBRE Y CARRETERA AL MEDIO. SUR: EN UNA LONGITUD DE OCHENTA Y TRES METROS (83.00 MTS.) CON PROPIEDAD DE ALBERTO GAMBOA PUNTOS 30 AL 32, CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO. OCCIDENTE: EN UNA LONGITUD DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS (362.00 MTS.) CON PROPIEDAD DE JOSÉ ESTUPIÑAN PUNTOS 32 AL 37 HONDONADA Y QUEBRADA LA TRONADORA AGUAS ABAJO AL MEDIO EN UNA LONGITUD DE DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (238.00 MTS.) CON LA VEREDA PANAMÁ, PUNTOS 37 AL 41, RÍO SALAMAGA AGUAS ABAJO AL MEDIO Y ENCIERRA EL GLOBO. -----

COMPLEMENTACIÓN:

PIMIENTO SARMIENTO SANDRA MILENA ADQUIRIÓ EL PREDIO OBJETO DE DIVISIÓN MATERIAL POR COMPRAVENTA QUE EFECTUÓ A PIMIENTO SARMIENTO ROBINSON, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 18 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2009, EXPEDIDA EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE RIONEGRO. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 03 DE ABRIL DE 2009.
----- GRAVAMEN. - HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA. ----- CONSTITUIDA POR PIMIENTO SARMIENTO SANDRA MILENA A FAVOR DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA. FINANCIERA COMULTRASAN, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2638 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2009, EXPEDIDA EN LA NOTARÍA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA EL 16 DE JUNIO DE 2009. ----- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA. FINANCIERA COMULTRASAN EFECTUÓ CANCELACIÓN POR VOLUNTAD DE LAS PARTE - HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA - ESCRITURA PÚBLICA N° 2638 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2009, A: PIMIENTO SARMIENTO SANDRA MILINA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 27 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2016, EXPEDIDA EN LA NOTARÍA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 12 DE ENERO DE 2016. ----- PIMIENTO SARMIENTO ROBINSON ADQUIRIÓ POR COMPRAVENTA QUE EFECTUÓ A CASTRO GÓMEZ ESTEBAN ANTONIO, CORDERO SILVA MARÍA EUGENIA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2476 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2006, EXPEDIDA EN LA NOTARÍA ÚNICA DE PIEDECUETA. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 08 DE FEBRERO DE 2007. ----- CASTRO GÓMEZ ESTEBAN ANTONIO, CORDERO SILVA MARÍA EUGENIA ADQUIRIERON POR PERMUTA QUE EFECTUARON CON GÓMEZ DE SANCHEZ MARÍA DE LOS ANGELES, SANCHEZ GÓMEZ MARÍA LUCÍA, SANCHEZ GÓMEZ MARÍA CRICELIA, SANCHEZ GÓMEZ ROSA AMELIA, SANCHEZ GÓMEZ ALEJANDRO, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 249 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2002, EXPEDIDA EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE RIONEGRO. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14 DE FEBRERO DE 2003. ----- MEDIDA CAUTELAR.
----- EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA DERECHOS DE CUOTA PARTE ¿ RADICADO: 2006-00700-00. ----- ADELANTADO POR CELIS RAMIREZ RAUL ARMANDO CONTRA CASTRO ESTEBAN ANTONIO, CONFORME CONSTA EN EL OFICIO N° 2449 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EXPEDIDO EN EL JUZGADO DÍECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. REGISTRADO EN ESTA OFICINA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006. ----- CELIS RAMIREZ RAUL ARMANDO EFECTUÓ CANCELACIÓN POR PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA DERECHOS DE CUOTA PARTE ¿ RADICADO: 2006-00700-00 - OFICIO N° 2449 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A: CASTRO ESTEBAN ANTONIO, CONFORME CONSTA EN EL OFICIO N° 393 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2006, EXPEDIDO EN EL JUZGADO DÍECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. REGISTRADO EN ESTA OFICINA EL 08 DE FEBRERO DE 2007. ----- GÓMEZ DE SANCHEZ MARÍA DE LOS ANGELES, SANCHEZ GÓMEZ MARÍA

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 300-425000

Impreso el 6 de Agosto de 2020 a las 05:52:33 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LUCÍA, SANCHEZ GÓMEZ MARÍA CRICELIA, SANCHEZ GÓMEZ ROSA AMELIA, SANCHEZ GÓMEZ ALEJANDRO, ADQUIRIERON, ASÍ: GÓMEZ DE SANCHEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES POR COMPRAVENTA QUE EFECTUÓ JUNTO CON SANCHEZ ALFONSO JOSÉ HERMES, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 20 DE FECHA 21 DE ENERO DE 1965, EXPEDIDA EN LA NOTARÍA ÚNICA DE RIONEGRO. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 17 DE FEBRERO DE 1965. ----- SANCHEZ GÓMEZ MARÍA LUCÍA, SANCHEZ GÓMEZ MARÍA CRICELIA, SANCHEZ GÓMEZ ROSA AMELIA, SANCHEZ GÓMEZ ALEJANDRO POR ADJUDICACIÓN DERECHOS DE CUOTA PARTE EQUIVALENTES A LA MITAD, QUE SE LES HIZO EN EL JUICIO DE SUCESIÓN DEL CAUSANTE SANCHEZ ALFONSO JOSÉ HERMES, CONFORME CONSTA EN LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 1984, EXPEDIDA EN EL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE RIONEGRO. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 07 DE DICIEMBRE DE 1984. ----- SANCHEZ CAMACHO ALEJANDRO ADQUIRIÓ POR COMPRAVENTA QUE EFECTUÓ A FORERO ÁNGEL MARÍA, JIMENEZ DE FORERO ZOILA, CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 163 DE FECHA 14 DE JULIO DE 1947, EXPEDIDA EN LA NOTARÍA ÚNICA DE RIONEGRO. REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14 DE ABRIL DE 1948. -----

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL

1) LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA FRACCIÓN DE QUEBRADAS, EN EL PUNTO DE PORTACHUELO, DENOMINADO: FINCA DOS (SAN ISIDRO)

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
300-80442

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 6/6/2018 Radicación 2018-300-6-21578
DOC: ESCRITURA 701 DEL: 22/5/2018 NOTARIA SEXTA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: PIMIENTO SARMIENTO SANDRA MILENA CC# 37617045 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 30/1/2019 Radicación 2019-300-6-3141
DOC: ESCRITURA 88 DEL: 23/1/2019 NOTARIA SEXTA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 17.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PIMIENTO SARMIENTO SANDRA MILENA CC# 37617045
A: SARMIENTO LUZ ELENA CC# 63279067 X 100%

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 4/9/2019 Radicación 2019-300-6-33897
DOC: ESCRITURA 1869 DEL: 30/7/2019 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 37.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SARMIENTO LUZ ELENA CC# 63279067
A: LANDINEZ CARREÑO ISAAC CC# 5607876 X 50%
A: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757 X 50%

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 12/2/2020 Radicación 2020-300-6-5149
DOC: ESCRITURA 2436 DEL: 26/9/2019 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 37.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LANDINEZ CARREÑO ISAAC CC# 5607876
DE: TRUJILLO CORTES HERMES CC# 91184757
A: CORTES DE TRUJILLO CECILIA CC# 37875269 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 300-425000

Impreso el 6 de Agosto de 2020 a las 05:52:33 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

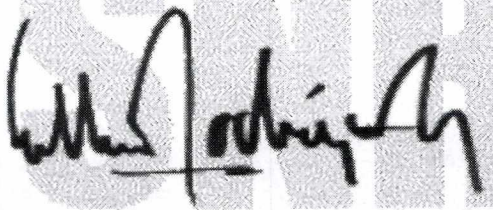
USUARIO: 80483 impreso por: 62204

TURNO: 2020-300-1-103574 FECHA: 27/7/2020

NIS: KqL/ffldRaxhDyh4rHOLZsc971gIWASsk3KvfhWESJFYFm0VROAYLQ==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: BUCARAMANGA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

RV: ASUNTO: OFICIO N°SIN (30-07-20) RECIBIDO EMAIL DEMANDA CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO RADICADO N° 2020 71

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 6/08/2020 10:12 AM

Para: laurasanchezvillalobos1@gmail.com <laurasanchezvillalobos1@gmail.com>

 7 archivos adjuntos (649 KB)

KTH35E.pdf; VIE48E.pdf; FSO675.pdf; FSO163.pdf; FSN861.pdf; MSG-03042-20 01.docx; FSM563.pdf;

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia Oficina 220

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-de-familia-de-bucaramanga>

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!.

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico

Advertencia: *El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.*

De: Yanira Roman o Henry Toloza <juridica@transitodegiron.com.co>

Enviado: jueves, 6 de agosto de 2020 10:01 a. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ASUNTO: OFICIO N°SIN (30-07-20) RECIBIDO EMAIL DEMANDA CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO RADICADO N° 2020 71

NOS PERMITIMOS ADJUNTAR NUESTRA RESPUESTA SU REQUERIMIENTO

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

CORDIAL SALUDO

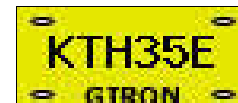
--

Yanira Roman Pinilla COORDINADORA JURIDICA

Movilidad y Servicios Girón S.A.S.

Telefono: (7) 6917272 ext 117

CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.



Certifica que en los registros de esta oficina
el vehículo de placas KTH35E figura **MATRICULADO**
y que su estado es **ACTIVO**

Clase	MOTOCICLETA	Marca	YAMAHA	Línea	FZN150D(FZ-S)
Servicio	Particular	Modelo	2018	Combustible	GASOLINA
Color	NEGRO AZUL GRIS	Serie		Carrocería	SIN CARROCERIA
Motor:	G3E9E0045396	Cil./Ton./PBV.	149 / 0 / 133	Chasis	9FKRG2149J2045396
REG. Motor	No	REG. Serie	No	REG. Chasis	No
MANIFIESTO DE ADUANAS	Número: 902017000053866	Expedición: 2017-03-23	Aduana: MEDELLIN		

HISTORIAL DE TRAMITES

Fecha	Trámite	Propietario	%
2017-03-28	Matricula Inicial	NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ Dirección:CLL 43 22-14 B EL POBLADO - GIRON Tel: 3115194113	C 1095908054 100

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

*** NO CUENTA CON ALGUNA LIMITACION A LA PROPIEDAD HASTA LA FECHA ***

PENDIENTES Y EMBARGOS

Radicacion	Oficio	Fecha	Motivo del Pendiente	Procedencia
2019-00681-001922(12-11-2019)	EJECUTIVO	2019-11-25	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL - BUCARAMANGA (SANTANDER)
2020-71	ONR SIN 30-07-20CESACION DE EFEC.CIVILES MATRIMO C	2020-08-01	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA - BUCARAMANGA (SANTANDER)
2020 -71	NR SIN 30-07-20	2020-08-01	PENDIENTE PAGO MEDIDA CAUTELAR	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S. - GIRON (SANTANDER)

OBSERVACIONES

*** NO REGISTRA OBSERVACIONES HASTA LA FECHA ***

impreso por: YANIRAR - sábado 1 de agosto de 2020 06:22:43. pm



FUNCIONARIO AUTORIZADO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN**MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.**

Certifica que en los registros de esta oficina
el vehículo de placas VIE48E figura **MATRICULADO**
y que su estado es **ACTIVO**

Clase	MOTOCICLETA	Marca	YAMAHA	Linea	FZN150D(FZ-S)
Servicio	Particular	Modelo	2019	Combustible	GASOLINA
Color	GRIS NEGRO AMARILLO	Serie		Carrocería	SIN CARROCERIA
Motor:	G3E9E0069754	Cil./Ton./PBV.	149 / 0 / 0	Chasis	9FKRG2164K2069754
REG. Motor	No	REG. Serie	No	REG. Chasis	No
MANIFIESTO DE ADUANAS	Número: 902018000160467	Expedición: 2018-08-10	Aduana: MEDELLIN		

HISTORIAL DE TRAMITES

Fecha	Trámite	Propietario	%
2018-08-16	Matricula Inicial	HERMES TRUJILLO CORTES Dirección: CALLE 43 18 68 - GIRON Tel: 6156554382 - 6156554382	C 91184757 100

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

*** NO CUENTA CON ALGUNA LIMITACION A LA PROPIEDAD HASTA LA FECHA ***

PENDIENTES Y EMBARGOS

Radicacion	Oficio	Fecha	Motivo del Pendiente	Procedencia
2020 71	NR.SIN 30-07-20 CESAC.EFECTOS CIVILES MAT.RELIGIOS	2020-08-01	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA - BUCARAMANGA (SANTANDER)
2020 71-	NR SIN 30-07-20	2020-08-01	PENDIENTE PAGO MEDIDA CAUTELAR	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S. - BUCARAMANGA (SANTANDER)

OBSERVACIONES

*** NO REGISTRA OBSERVACIONES HASTA LA FECHA ***

impreso por: YANIRAR - sábado 1 de agosto de 2020 06:24:55. pm



FUNCIONARIO AUTORIZADO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN**MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.**

Certifica que en los registros de esta oficina
el vehículo de placas FSO675 figura **MATRICULADO**
y que su estado es **ACTIVO**

Clase	CAMIONETA	Marca	CHEVROLET	Línea	N300 MOVE PASAJEROS 1,2 MT PLUS
Servicio	Particular	Modelo	2020	Combustible	GASOLINA
Color	BLANCO CUMBRE	Serie	LZWACAGA7LE302020	Carrocería	VAN
Motor:	LAQ*UK60820475*	Cil./Ton./PBV.	1206 / 0 / 1850	Chasis	LZWACAGA7LE302020
REG. Motor	No	REG. Serie	No	REG. Chasis	No
MANIFIESTO DE ADUANAS					
Número:		Expedición:		Aduana:	
352019000419714		2019-09-05		BOGOTÁ D.C.	

HISTORIAL DE TRÁMITES

Fecha	Trámite	Propietario	%
2019-10-24	Matricula Inicial	NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ Dirección: CLL 43 22-14 B EL POBLADO - GIRON Tel: 3115194113	C 1095908054 100
2019-10-24	Inscripcion de Alerta	N860051894 -> BANCO FINANADINA SA.	

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

Doc. del Prendario	Nombre del prendario	Fecha de Prenda
N 860051894	BANCO FINANADINA SA.	2019-10-24

PENDIENTES Y EMBARGOS

Radicacion	Oficio	Fecha	Motivo del Pendiente	Procedencia
2020 71	NR SIN 30-07-20 CES.EFECTOS EFEC.CIVILES MATRIMONI	2020-08-01	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA - BUCARAMANGA (SANTANDER)
2920 71	NR SIN 30-07-20	2020-08-01	PENDIENTE PAGO MEDIDA CAUTELAR	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S. - GIRON (SANTANDER)

OBSERVACIONES

*** NO REGISTRA OBSERVACIONES HASTA LA FECHA ***

impreso por: YANIRAR - sábado 1 de agosto de 2020 06:27:05. pm


FUNCIONARIO AUTORIZADO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.



Certifica que en los registros de esta oficina
el vehículo de placas F50163 figura **MATRICULADO**
y que su estado es **ACTIVO**

Clase	CAMIONETA	Marca	FORD	Línea	ECOSPORT
Servicio	Particular	Modelo	2020	Combustible	GASOLINA
Color	BLANCO ARTICO	Serie	9BFZB55UXL8797153	Carrocería	WAGON
Motor:	XZJAL8787153	Cil./Ton./PBV.	1497 / 0 / 1660	Chasis	9BFZB55UXL8797153
REG. Motor	No	REG. Serie	No	REG. Chasis	No
MANIFIESTO DE ADUANAS					
Número:		Expedición:		Aduana:	
482019000685645		2019-09-06		BOGOTA D.C.	

HISTORIAL DE TRAMITES

Fecha	Trámite	Propietario	%
2019-09-16	Matricula Inicial	NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ Dirección: CLL 43 22-14 B EL POBLADO - GIRON Tel: 3115194113	C 1095908054 100
2019-09-16	Inscripcion de Alerta	N860051894 -> BANCO FINANDINA SA.	

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

Doc. del Prendario	Nombre del prendario	Fecha de Prenda
N 860051894	BANCO FINANDINA SA.	2019-09-16

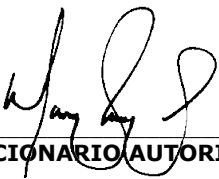
PENDIENTES Y EMBARGOS

Radicacion	Oficio	Fecha	Motivo del Pendiente	Procedencia
2020 71	NR.SIN 30-07-20 CESAC.EFECTOS CIVIL.MATRIMONIO RELI	2020-08-01	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA - BUCARAMANGA (SANTANDER)
2020-71-	NR SIN 39-07-20	2020-08-01	PENDIENTE PAGO MEDIDA CAUTELAR	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S. - GIRON (SANTANDER)

OBSERVACIONES

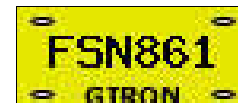
*** NO REGISTRA OBSERVACIONES HASTA LA FECHA ***

impreso por: YANIRAR - sábado 1 de agosto de 2020 06:29:09. pm



FUNCIONARIO AUTORIZADO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.



Certifica que en los registros de esta oficina
el vehículo de placas FSN861 figura **MATRICULADO**
y que su estado es **ACTIVO**

Clase	CAMIONETA	Marca	FORD	Línea	RANGER
Servicio	Particular	Modelo	2020	Combustible	GASOLINA
Color	BLANCO ARTICO	Serie	8AFAR23L3LJ160277	Carrocería	DOBLE CABINA
Motor:	SA2Q LJ160277	Cil./Ton./PBV.	3198 / 0 / 3200	Chasis	8AFAR23L3LJ160277
REG. Motor	No	REG. Serie	No	REG. Chasis	No
MANIFIESTO DE ADUANAS					
Número:		Expedición:		Aduana:	
482019000616407		2019-01-01		BOGOTA D.C.	

HISTORIAL DE TRAMITES

Fecha	Trámite	Propietario	%
2019-08-28	Matricula Inicial	HERMES TRUJILLO CORTES Dirección: CALLE 43 18 68 - GIRON Tel: 6156554382 - 6156554382	C 91184757 100
2019-08-29	Inscripcion de Alerta	N860051894 -> BANCO FINANDINA SA.	

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

Doc. del Prendario	Nombre del prendario	Fecha de Prenda
N 860051894	BANCO FINANDINA SA.	2019-08-29

PENDIENTES Y EMBARGOS

Radicacion Oficio	Fecha	Motivo del Pendiente	Procedencia
2020 71 - - NR.SIN 30-07-20 CES.EFEC.CIV.MAT.RELIG.	2020-08-01	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA - BUCARASICA (NORTE DE SANTANDER)
2020 71 NR SIN 30-07-20	2020-08-01	PENDIENTE PAGO MEDIDA CAUTELAR	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S. - BUCARAMANGA (SANTANDER)

OBSERVACIONES

*** NO REGISTRA OBSERVACIONES HASTA LA FECHA ***

impreso por: YANIRAR - jueves 6 de agosto de 2020 09:38:57. am



FUNCIONARIO AUTORIZADO

MSG-03042-20 01

San Juan Girón, 06 de agosto de 2020

Señores
 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
 DE BUCARAMANGA
 E.MAIL j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: OFICIO N°0SIN (30-07-20) RECIBIDO EMAIL DEMANDA CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO RADICADO N° 2020 71

MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S., en calidad de sociedad de Economía Mixta encargados de la prestación de los servicios inherentes a la SECRETARIA DE TRANSITO DE GIRON, nos permitimos informarles que se INSCRIBIO en el SISTEMA OPERATIVO “SOST” con fecha 01-08-2020 la medida de **EMBARGO Y Y SECUESTRO** ordenadas por su despacho de los siguientes vehículos:

PLACA	PROPIETARIO	CEDULA
KTH35E	NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ	C - 1095908054
VIE48E	HERMES TRUJILLO CORTES	C - 91184757
FSO675	NARLYN YURLEY TAMAYO SANCHEZ	C - 1095908054
FSO163	HERMES TRUJILLO CORTES	C - 91184757
FSN861	HERMES TRUJILLO CORTES	C - 91184757
FSM563	HERMES TRUJILLO CORTES	C - 91184757

MSG-03042-20
HOJA N° 02

Adjuntamos los respectivos CERTIFICADOS DE TRADICION

Cordial saludo,



ING. HECTOR GERARDO CACERES RINCON
GERENTE MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S.

Proyectó Abg. Yanira Román Pinilla
Coordinadora Jurídica
Movilidad y Servicios Girón S.A.S.

CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S.



Certifica que en los registros de esta oficina
el vehículo de placas FSM563 figura **MATRICULADO**
y que su estado es **ACTIVO**

Clase	CAMIONETA	Marca	CHEVROLET	Linea	N300
Servicio	Particular	Modelo	2019	Combustible	GASOLINA
Color	PLATA LUMINOSO	Serie	LZWACAGA4KE601558	Carrocería	VAN
Motor:	LAQ*UJ50920255*	Cil./Ton./PBV.	1206 / 0 / 0	Chasis	LZWACAGA4KE601558
REG. Motor	No	REG. Serie	No	REG. Chasis	No
MANIFIESTO DE ADUANAS					
Número:		Expedición:		Aduana:	
352018000389936		2018-09-07		BOGOTA D.C.	

HISTORIAL DE TRAMITES

Fecha	Trámite	Propietario	%
2019-04-25	Matricula Inicial	HERMES TRUJILLO CORTES Dirección: CALLE 43 18 68 - GIRON Tel: 6156554382 - 6156554382	C 91184757 100
2019-04-25	Inscripcion de Alerta	N860051894 -> BANCO FINANDINA SA.	

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

Doc. del Prendario	Nombre del prendario	Fecha de Prenda
N 860051894	BANCO FINANDINA SA.	2019-04-25

PENDIENTES Y EMBARGOS

Radicacion Oficio	Fecha	Motivo del Pendiente	Procedencia
2020 71 -- nr.sin 30-07-20 CESAC.EFEC.CIV.MATRIMON RELIG,	2020-08-01	EMBARGO Y SECUESTRO	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA - BUCARAMANGA (SANTANDER)
2020 71 NR. SIN 30-07-20 CES.EFEC.CIV. MATRIMONIO RELG.	2020-08-01	PENDIENTE PAGO MEDIDA CAUTELAR	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRÓN S.A.S. - GIRÓN (SANTANDER)

OBSERVACIONES

*** NO REGISTRA OBSERVACIONES HASTA LA FECHA ***

impreso por: YANIRAR - jueves 6 de agosto de 2020 09:43:20. am

FUNCIONARIO AUTORIZADO